



## Alcaldía Municipal de San Pedro Perulapán

### Recepción y tramitación de solicitudes de Acceso a la Información Pública.

<b>Institución:</b>	Alcaldía Municipal de San Pedro Perulapán
<b>Categoría de servicios:</b>	UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
<b>Nombre:</b>	Recepción y tramitación de solicitudes de Acceso a la Información Pública.
<b>Dirección:</b>	Av. Morazán, Calle Principal, Barrio El Centro, San Pedro Perulapán, departamento de Cuscatlán.
<b>Horario:</b>	8:00 a.m. a 4:00 p.m.
<b>Tiempo de respuesta:</b>	10 días
<b>Área responsable:</b>	Unidad de Acceso a la Información Pública
<b>Encargado del servicio:</b>	Oficial de Información
<b>Descripción:</b>	El acceso a la información pública es un derecho fundamental por medio del cual toda persona puede conocer la información que se genera por posesión, uso o administración de recursos públicos, a menos que existan razones legales para mantenerla protegida.
<b>Requisitos generales:</b>	Se presenta a la Oficina de la UAIP, solicita información y un formulario, y lo llena con la asistencia que le brinden en la UAIP, o lo puede presentar después en la UAIP, indicándole al recibirlo, la fecha de notificación y el proceso a seguir para realizar el trámite.
<b>Costo:</b>	Sin costo